Junta de Andalucía

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de

Tipo de registro: Registro de Entrada
Número de registro: 2020181200012184
Fecha y hora: 17/12/2020 13:59.03
Motivo de no Digitalización:

Tipo de Documentación Física: SIN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

PERSONA INTERESADA			
Nombre:	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Identificación:	

PRESENTACIÓN	
Oficina:	CFIOT DT REG GEN CA
Lugar:	CÁDIZ (CÁDIZ)

DESTINO	
Unidad:	SERVICIO DE CARRETERAS
Organismo:	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESUMEN
RDO. INFORME COMISIÓN DE PERSONAS EXPERTAS. EXPEDIENTE: 2020-333275 (2-CA-2280-0.0-0.0-PC).

DOCUMENTACIÓN FISICA ANEXA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE SOPORTE

Referencia: DGI/SPS

ASUNTO: Informe Comisión de personas expertas. Expediente: 2020-383275 (2-CA-2280-0.0-0.0-PC).

D.T. DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ
A/A JEFE SV. DE CARRETERAS

Plaza de Asdrúbal, 6, Planta Baja, 4ª, 5ª y Ático
11071 - Cádiz

Adjunto remito:

INFORME DE LA COMISIÓN PERSONAS EXPERTAS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 10 Y 16. Expediente: 2020-383275 (2-CA-2280-0.0-0.0-PC).

Sin otro particular,

EL JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN

Fdo. Alejandro Jiménez-Espada González

Código Seguro De Verificación:	BY574JXSQU5TS6XEYWPECLHBSEPCVH	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

INFORME DE LA COMISIÓN PERSONAS EXPERTAS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 10 Y 16

Expediente: 2020-383275 (2-CA-2280-0.0-0.0-PC).

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/35

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.

2.- OFERTAS PRESENTADAS.

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/35

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 16 de octubre de 2020, por Resolución de la DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO (P.D. Orden de 11 de junio de 2019, BOJA núm. 113 de 14 de junio de 2019), se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de servicios: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 10 Y 16. Expediente: 2020/383275 (02-CA-2280-0.0-0.0-PC).

Con fecha 16 de octubre de 2020, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 15 de noviembre de 2020, por Resolución de la DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO (P.D. Orden de 11 de junio de 2019, BOJA núm. 113 de 14 de junio de 2019), se designó a los miembros de la Comisión de personas expertas que quedará integrada por:

- Dª María Dolores Cruz Pérez: Asesora Técnica de Estudios y Proyectos adscrita al Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- Dª Celsa Peláez Rivero: Titulada de Grado Medio adscrita al Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- D. Juan Peña Sancho: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Conservación de la Dirección General de Infraestructuras.

El contrato tiene un importe de licitación de 201.441,35€ (iva incluido) y un plazo de ejecución previsto de 8 meses.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 6 de noviembre de 2020.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las empresas que han concurrido a esta licitación:

1. AYESA
2. CEMOSA
3. ESTUDIO 7
4. UTE ARCS-GENISTA SL
5. INCA GRUPO
6. GRUSAMAR
7. IBERVIAS
8. UTE PROASUR-INCO
9. TECNICAS GADES
10. TOC INGENIERIA SL
11. URCI
12. UTE INIGRAN-LINDEO
13. UTE ROMA-ATECSUR

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado el 4 de septiembre

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/35

de 2020 por la LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (P.D. Orden de 11 de junio de 2019, BOJA nº 113, de 14 de junio de 2019) y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por los miembros de la Comisión de personas expertas de la documentación contenida en el sobre nº2 de cada oferta admitida.

2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión de personas expertas, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En el anexo VIII "SOBRE Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se indica la documentación y contenido de la Propuesta Técnica:

El licitador presentará una propuesta técnica con un máximo de 30 páginas en formato A4 y un máximo de 10 páginas en formato A3. Dicha propuesta técnica estará dividida en 5 apartados en los que se valorarán los siguientes conceptos:

- *Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución elegida en el proyecto de trazado, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades, así como posibles mejoras que redundarían en un incremento de la calidad global de dicha alternativa. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra.*
- *Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, relacionando tareas con equipos necesarios, analizando el o los caminos críticos, todo ello valorado parcialmente y acumulado a lo largo del plazo del contrato.*
- *Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.*
- *Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria.*
- *Medio ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra.*

En el anexo XI "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN" del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se establece la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma (máximo 60 puntos):

1.- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. De 0 a 12 puntos.

2.- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato. El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . De 0 a 12 puntos.

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/35

1. Presenta diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente: 12 puntos
2. Presenta diagrama PERT o diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente: 7 puntos
3. Presenta diagrama PERT o diagrama GANTT sin estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente:4 puntos
4. Presenta diagrama GANTT sin estudio del camino crítico o sin el presupuesto o no es coherente:2
5. No presenta programación o la presenta sin estudio del cometido del personal ofertado o no contiene el presupuesto o no es coherente: 0 puntos

3.- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. De 0 a 12 puntos.
1. Presenta campaña geotécnica y es coherente con las necesidades a cubrir: 12 puntos.
2. Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir: 4 puntos.
3. No presenta campaña geotécnica: 0 puntos.

4.- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. De 0 a 12 puntos.
1. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente: 12 puntos
2. Estudia y define los servicios afectados de forma no exhaustiva por la obra o no los cuantifica presupuestariamente: 4 puntos
3. No estudia los servicios afectados por la obra: 0 puntos

5.- Medio ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. De 0 a 12 puntos.
1. Estudia exhaustivamente las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones: 12 puntos
2. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones: 4 puntos
3. No estudia las condiciones medioambientales del proyecto: 0 puntos

Esta Comisión de personas expertas designada para la valoración de las ofertas técnicas presentadas manifiesta:

1. Que según se deduce del PCAP las únicas puntuaciones que se pueden asignar para los apartados 2 al 5 son las indicados en el anejo XI.

2. El desglose de la puntuación asignada para el apartado primero es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. De 0 a 12 puntos.	Muy Completo	Completo	Suficiente	Básico	Insuficiente
a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas	3,00	2,00	1,00	0,50	0
b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar	1,50	1,00	0,75	0,50	0
c) Grado de conocimiento de la actuación. Características principales					
c.1) Conocimiento estado actuación	1,50	1,00	0,75	0,50	0
c.2) Conocimiento. Características principales	1,50	1,00	0,75	0,50	0
d) Los métodos operativos a seguir para la realización del proyecto.	1,50	1,00	0,75	0,50	0
e) Grado de detalle del avance del presupuesto	3,00	2,00	1,00	0,50	0

4. VALORACIÓN DE OFERTAS.

A continuación se adjunta valoración de las ofertas presentadas:

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
	AYESA	
1	**a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su caso de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra detallado.	7,75

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
2	**CEMOSA** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con suficiente detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador. Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando, claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	5,25

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
3	**ESTUDIO 7** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	6,50

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
	UTE ARCS-GENISTA SL	
4	**a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con suficiente detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador. Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando, claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	5,25

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**INCA GRUPO** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del proyecto. Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** No se incluye ningún avance del presupuesto de la obra.	6,5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
	GRUSAMAR	
6	**a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con suficiente detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador. Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando, claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera básica, limitándose a recoger de forma genérica lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera básica la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra muy detallado.	7

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
	IBERVIAS	
7	**a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con suficiente detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador. Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando, claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
8	**UTE PROASUR-INCO** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	6,5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
9	**TECNICAS GADES** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con suficiente detalle.	7,5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
10	**TOC INGENIERIA SL** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con suficiente detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador. Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando, claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra detallado.	6,75
11	**URCI** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis con poco detalle de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera básica, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Presenta un estudio básico de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, asignando los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, sin mucho detalle. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera básica, limitándose a recoger de forma genérica lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera básica la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra muy detallado.	6,5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
12	**UTE INIGRAN-LINDEO** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del proyecto. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	6,25

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/35

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 12puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
13	**UTE ROMA-ATECSUR** **a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas.** El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, o en su casos de las soluciones planteadas, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador. Para dimensionar los principales trabajos de redacción del proyecto se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador. Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la redacción del proyecto, estableciendo de manera adecuada los diferentes recursos del mismo a las operaciones a realizar, indicando claramente, la solución adoptada, o en su caso de las soluciones adoptadas, con grado de detalle correctamente. **b) Grado de conocimiento de las actividades.** Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar. **c) Grado de conocimiento de la actuación y de las características principales.** Describe la actuación del ámbito del proyecto, definiendo su actual estado de manera de forma completa. Describe las características principales de la actuación de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente. **d) Los métodos operativos a seguir para la realización del Proyecto.** Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos. **e) Grado de detalle del avance del presupuesto.** Se incluye un avance del presupuesto de la obra con poco detalle.	6,5

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/35

2. Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**AYESA** Incluye un programa de trabajos con una propuesta sobre la organización de los trabajos a desarrollar en el que se han identificado todas las tareas o actividades a realizar y se han evaluado los tiempos necesarios para la realización de cada una de las actividades. El camino crítico viene marcado por las actividades señaladas en rojo del Diagrama de GANTT. Representa el porcentaje de ejecución mensual del contrato durante el plazo de elaboración del mismo y el cronograma valorado parcialmente y acumulado a origen. Muestra el equipo de trabajo ofertado. No presenta Diagrama PERT. Presenta Diagrama PERT o Diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	7
2	**CEMOSA** Expone que en el programa de trabajo se desarrolla el cronograma explicativo para el desarrollo de las diferentes fases que configuran el objeto del contrato. Se adjunta Diagrama de GANTT en el que se establece la duración de cada una de las actividades, dependencias, así como el camino o ruta crítica del programa de trabajos y el margen de demora de aquellas no críticas. También aporta un Diagrama PERT. Se añade un cronograma resumen con la duración de cada una de las fases y subfases donde aparece la valoración porcentual de cada una de ellas, así como la valoración mensual y acumulada porcentualmente para la duración del contrato. Adjunta un organigrama del equipo propuesto. El Diagrama de GANTT no es coherente con el objeto de los trabajos indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, ya que en él no se pide Proyecto de Trazado, al haber ya uno existente. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12
3	**ESTUDIO 7** En primer lugar se describe el programa de trabajos según las diferentes actividades propuestas por los pliegos. Adjunta una tabla con los faseados y tiempos propuestos. En el Diagrama de GANTT, han quedado reflejados los caminos críticos y la red de precedencias. Se adjunta una tabla con las tareas críticas de la programación. Incluye también el Diagrama PERT. Adjunta un organigrama con las funciones y cometidos del personal y resume cada uno de los perfiles propuestos. Finalmente, se incluye un cronograma de flujo de caja mensual y acumulado que permite la valoración de la programación propuesta sobre porcentajes y se adjunta un Diagrama de inversión que muestra la distribución temporal desarrollada. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/35

2. Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
4	**UTE ARCS-GENISTA SL** Hay un apartado que trata del equipo de trabajo y organigrama, en él adjunta un organigrama básico de personal, el personal técnico se estructura en una serie de equipos de trabajo. Hace una relación con las funciones. Aporta otro apartado, de programación de los trabajos, dónde adjunta un Diagrama de trabajos valorado con indicación del camino crítico y un esquema de actividades. El Diagrama PERT que presenta no es correcto. Presenta Diagrama PERT o Diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	7
5	**INCA GRUPO** Indica que incluye un programa de trabajos acorde con la memoria técnica que se ha presentado en esta oferta y señala algunos aspectos de los que se compone el programa de trabajos que no coinciden con el presentado. Presenta el cronograma mediante un Diagrama de GANTT. Presenta la programación sin estudio del cometido del personal ofertado. No presenta programación o la presenta sin estudio del cometido del personal ofertado o no contiene el presupuesto o no es coherente.	0
6	**GRUSAMAR** En el apartado del equipo redactor, adjunta un organigrama, en el que se identifican las actividades y funciones y las relaciones entre cada uno de los responsables, que serán coordinados por el Jefe de Unidad. En otro apartado, expone que el programa de trabajos se presenta en forma de Diagrama de GANTT, indicando para cada una de las tareas consideradas, la fecha de comienzo, la fecha de terminación y la duración, tanto en número como en gráficas a través de barras horizontales. Se indican las fases y el tiempo estimado para cada una de ellas y se resumen las tareas críticas. En el último apartado, presenta un cronograma económico en base a las principales tareas a desarrollar cuyas duraciones quedan reflejadas. No presenta Diagrama PERT. Presenta Diagrama PERT o Diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	7

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/35

2. Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
7	**IBERVIAS** Se describen las funciones de los técnicos que conforman el equipo de redacción del proyecto de construcción y adjunta el organigrama del equipo de trabajo propuesto, en el que se definen los técnicos participantes. En el apartado del programa de trabajos, indica las fases y fechas de entrega. Se desarrolla en éste apartado el programa de trabajos con las principales actividades a realizar para la correcta ejecución del proyecto de construcción en el plazo estipulado y se incluye también el Diagrama PERT donde se representan las principales actividades por bloques y el reparto de medios humanos durante las distintas actividades del proyecto. Se adjunta, un cuadro de las inversiones del contrato en % y una gráfica con el reparto de certificaciones. Finalmente, el último apartado es del camino crítico de las actividades. Se adjuntan los Diagramas de GANTT y PERT. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12
8	**UTE PROASUR-INCO** Se adjunta un Diagrama de GANTT, donde se reflejan tanto los plazos parciales como el total para la elaboración de los trabajos y se muestra la valoración mensual y acumulada a origen de los trabajos a realizar y el Diagrama de red o PERT que muestra la relación de precedencias entre las actividades. Indica los recursos que serán necesarios, reflejando en el Diagrama de GANTT, los recursos humanos que intervendrán en la elaboración de las diferentes tareas en que se han dividido los trabajos y hace una relación de los recursos personales indicando la composición de los equipos. Indica la ruta crítica con los trabajos que la forman. Respecto a la organización del equipo consultor, hace una presenta una tabla con las funciones a desarrollar, incluyéndose en un apéndice el organigrama. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/35

2. Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
9	**TECNICAS GADES** Sobre el plan de trabajo, indica que el programa propuesto representa la organización para la realización de las actividades necesarias para el desarrollo del contrato, para llevarlo a cabo, se ha realizado una división inicial en los principales capítulos o fases incluidos en el alcance de la oferta, posteriormente, se ha realizado un desglose de cada una de esas actividades, de manera que se refleja la planificación propuesta. El documento incluye el cronograma de trabajos y su representación en el Diagrama de GANTT con una propuesta acorde a la organización de los medios y personal, para ello, inicialmente se han identificado todas las tareas o actividades a realizar, posteriormente se han evaluado los tiempos necesarios para la realización de cada una de las actividades y finalmente se han establecido las relaciones de precedencia entre actividades. Adjunta un listado del personal con el número de horas que oferta para la realización del contrato y unos gráficos con la distribución de horas-tareas y recursos. Adjunta una tabla con la distribución de inversiones por capítulos y una gráfica con las inversiones mensuales y acumuladas. La ruta crítica del programa de trabajos se representa en el Diagrama de barras. En el organigrama, se indica el equipo de trabajo y se adjunta una tabla en la que aparece un listado del personal. Adjunta el Diagrama de GANTT y el PERT. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12
10	**TOC INGENIERIA SL** Respecto a los medios humanos, adjunta una tabla con la relación del personal, cartas de colaboración y organigrama de trabajo. Respecto al programa de trabajos, aparece el cronograma valorado, con el camino crítico, explicando en qué consisten las actividades y su contenido en cada una de las fases. No presenta el Diagrama PERT. Presenta Diagrama PERT o Diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	7
11	**URCI** Se incluye un Diagrama de GANTT y un Diagrama de PERT definiendo una programación de los trabajos de la consultoría a realizar. En ésta programación se han considerado todas las actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos objeto de la consultoría. En el Diagrama se refleja el camino crítico, relacionando las actividades por la que está formado. Respecto al organigrama funcional, incluye un organigrama donde se presenta el equipo y las interrelaciones entre los distintos miembros del equipo. También se incluye un cuadro donde se identifican las funciones y cometidos de cada miembro del equipo. se identifica en la programación quién es el responsable de realizar cada una de las actividades, de tal forma que queden identificadas las funciones de todo el personal que intervenga en el contrato. Se incluye la programación de las actividades que se llevarán a cabo, valorando parcialmente y acumulado a origen, el presupuesto del contrato, y un gráfico de Inversiones mensuales y acumuladas. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas de PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/35

2. Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
12	**UTE INIGRAN-LINDEO** En la definición y desarrollo de la programación de los trabajos, explica todos los trabajos que se producen en cada una de las fases, indicando el tiempo que les dedica e indica el personal que intervendrá en cada una de las fases. Seguidamente, se muestra un Diagrama con la producción mensual y acumulada. Adjunta un Diagrama de GANTT con todas las actividades, marcando en color rojo el camino crítico y relacionando el personal con las actividades. No presenta Diagrama PERT. Presenta Diagrama PERT o Diagrama GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	7
13	**UTE ROMA-ATECSUR** Se anexa un organigrama del personal propuesto para el desarrollo de los trabajos y se adjunta una tabla de asignación de personal a las distintas actividades establecidas durante el desarrollo de la redacción del proyecto. Añade una tabla de duración de las actividades y relaciona las actividades que comprenden el camino crítico. Aporta una tabla en la que se establece los hitos durante la redacción del proyecto. Finalmente, anexa el Diagrama de GANTT ajustando los trabajos al plazo establecido en los pliegos y además establece en la parte inferior de dicho Diagrama la programación económica de los trabajos, indicando las cantidades parcialmente y acumulado a origen del presupuesto del contrato. En el anexo se adjunta también el Diagrama de PERT, representando las relaciones que se establecen entre las distintas tareas del proyecto. La documentación presentada está completa. Presenta Diagramas PERT y GANTT con estudio del camino crítico. Contiene presupuesto y es coherente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/35

3- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**AYESA** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
2	**CEMOSA** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
3	**ESTUDIO 7** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
4	**UTE ARCS-GENISTA SL** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
5	**INCA GRUPO** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
6	**GRUSAMAR** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/35

3- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
7	**IBERVIAS** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
8	**UTE PROASUR-INCO** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
9	**TECNICAS GADES** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
10	**TOC INGENIERIA SL** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
11	**URCI** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4
12	**UTE INIGRAN-LINDEO** Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/35

3- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.° 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. **De 0 a 12 puntos.**		
	EMPRESA	**PUNT.**
	UTE ROMA-ATECSUR	
13	Presenta campaña geotécnica pero no es coherente con las necesidades a cubrir. Describe de manera suficiente la campaña geotécnica a emplear en la realización del Proyecto. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. 1.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/35

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**AYESA** Indica que ha realizado una consulta a INKOLAN para la obtención de las redes existentes en el entorno, que junto con la visita a campo ha permitido la identificación de los servicios existentes y que pueden resultar objeto de afección. Se ha completado la información refiriéndose al Proyecto de Trazado. Los Servicios afectados son: Linea AT de E-distribución de 45 KV que presta servicio a la base naval de Rota y línea de servicios de comunicación de ONO desplegada en canalización subterránea. Realiza una estimación del importe de la línea de alta tensión, detallando en que se divide su importe, y respecto al la línea de ONO, plantea la solución del Proyecto de trazado, detallando el importe. Indica la metodología que va a seguir estableciendo contactos con las diferentes compañías y organismos. Ilustra con un plano de servicios afectados en la Planta general y fotografías. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
2	**CEMOSA** Expone una metodología para el tratamiento de los servicios afectados. Realiza un análisis para un mejor conocimiento de la actuación realizando una visita de campo e identificando los servicios existentes susceptibles de afección, así como, un estudio preliminar de los servicios existentes mediante la descarga de información de la plataforma INKOLAN en el ámbito de actuación. Se observa en la visita las siguientes afecciones: una canalización de telefonía, una red de abastecimiento (se encuentran retiradas) y línea eléctrica de alta tensión. Relaciona los titulares de los servicios afectados por las obras, con los cuales se deberán mantener contacto. Se muestra un ejemplo de Metodología específica para realizar el contacto con los posibles afectados. Por último, realiza una estimación presupuestaria. Adjunta planos y fotos. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
3	**ESTUDIO 7** Indica que para el análisis descriptivo de los servicios afectados de la actuación se ha realizado un estudio de la zona a partir de la visita realizada y los datos que figuran en los antecedentes documentales. Lo servicios existentes que se verán afectados son: Líneas eléctricas (alta y baja tensión), tendido de telecomunicaciones, Gaseoductos (en principio no afecta), abastecimiento (en principio no se afecta), hay cartel de la zona regable del Guadalete (a priori no afecta), varias captaciones/pozos, accesos a parcelas, fincas y caminos, dos edificaciones (tratadas como expropiaciones), la estación de aforo que debe ser repuesta. Realiza una estimación presupuestaria de los servicios afectados mostrándolo en una tabla. Aporta planos y fotografías. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
4	**UTE ARCS-GENISTA SL** Expone que para la identificación de los servicios se ha partido de la información disponible en el Proyecto de Trazado, básicamente se estima la afección a la red soterrada de telecomunicaciones propiedad de ONO y también se considera la afección y consecuente reposición de una línea eléctrica de alta tensión propiedad de Endesa. Presenta una fotografía indicando la Línea Eléctrica de Alta Tensión y la red de ONO. No cuantifica presupuestariamente los servicios afectados. Estudia y define los servicios afectados de forma no exhaustiva por la obra o no los cuantifica presupuestariamente.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/35

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**INCA GRUPO** No estudia los servicios afectados por la Obra.	0
6	**GRUSAMAR** Expone que ha realizado un inventario de servicios existentes que puedan verse afectados, para ello se ha examinado la cartografía y se ha procedido a un recorrido de campo anotando las zonas donde se producirían incidencias, así como las soluciones a adoptar en la afección de servicios. Los servicios afectados son: Línea eléctrica (se han detectado dos líneas eléctricas propiedad de ENDESA), pozos de riego: se han detectado pozos de riego perteneciente a las comunidades locales de regantes cercanos, línea aérea telefónica, línea de fibra óptica propiedad de ONO, conducción de gas (no se prevé afección). Estima el presupuesto en cada uno de los servicios desglosándolo y luego hace un resumen de la valoración. Aporta fotografías. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
7	**IBERVIAS** Indica que la afección y reposición de servicios afectará a las redes de electricidad (ENDESA) y telefonía (ONO). Respecto a la red telefónica de ONO se ven afectados varios tramos de la red soterrada, procediendo a la reposición de las arquetas. Aporta un cuadro con la ubicación de las afecciones y dimensiones. También describe vías pecuarias (indicando que hay 7 afecciones), obras de drenaje transversal, (se sitúan 9 ODT sobre el eje principal y 6 más repartidas por los ramales del enlace), camino de servicio, (afecta a sus dos ramales). En el siguiente apartado, realiza una estimación presupuestaria de servicios afectados aportando un cuadro. Adjunta fotografías. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
8	**UTE PROASUR-INCO** En primer lugar, identifica y localiza los servicios afectados, los cuales son: cruces de la línea de Alta Tensión, (perteneciente a la compañía de Sevillana de Electricidad), afección a la línea soterrada de telefonía, (perteneciente a la compañía ONO), que podrá afectar a la línea de telecomunicaciones. En segundo lugar, trata de la definición y valoración de las reposiciones y realiza una valoración estimada en la reposición de dichos servicios. Indica que toda la información recogida y proyectada se sintetizará en unas fichas resumen y describe como la reposición de servicios pasará a formar parte de los distintos documentos del Proyecto. Adjunta Planos con fotos de los servicios afectados. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/35

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
9	**TECNICAS GADES** Explica las limitaciones en la afección al dominio público viario. Explica también la posible afección a la zona de seguridad de la Base Naval. Respecto a los Servicios Afectados se consideran: las Infraestructuras eléctricas: Hay una línea que da servicio a la base naval, (adjunta una tabla donde indica el gálibo vertical sobre la rasante de la carretera según la normativa sectorial y los cumplimientos de la distancia horizontal). En la visita de campo también se observa una acometida eléctrica de media tensión con centro de transformación que puede verse afectada. Infraestructuras energéticas: discurre un gaseoducto que abastece a Rota y Chipiona (en principio no afecta). Infraestructura de telecomunicaciones: Se ha cursado la petición con la empresa Vodafone-ONO, obteniendo planos (que en principio no se verá afectada), Infraestructura hidráulica: se han mantenido conversaciones con los técnicos de Abastecimiento (indican que no hay infraestructuras de su propiedad). Posteriormente presenta una tabla con los contactos necesarios para conocer la afección a los distintos organismos y servicios existentes. Se incluye una tabla con la estimación de los servicios afectados. Adjunta planos y fotos. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
10	**TOC INGENIERIA SL** Indica que durante la redacción del proyecto se mantendrá contacto con todos los organismos y empresas suministradoras de servicios afectados y hace una relación de los organismos. Los servicios afectados son: líneas eléctricas de Alta Tensión, (de los que se ven afectados los postes por las obras y el gálibo, por lo que es necesario realizar el traslado de los postes que interfieren en el trazado). Telecomunicaciones: se ven afectados tramos de la red soterrada, (se procederá a la reposición de las arquetas, lo que podrá cambiar el trazado de la actual linea de telecomunicaciones). Pone un cuadro con el inventario de estos servicios afectados indicando el servicio, situación, afección, reposición. En el último apartado realiza una estimación presupuestaria, adjuntando un cuadro. Adjunta un plano ubicando los servicios. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
11	**URCI** Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras, se hace una consulta a la plataforma INKOLAN, encontrándose en esta zona instaladas las compañías de Jaztel-Orange, Endesa, Telefónica. Se ha revisado el Proyecto de Trazado. Del estudio del proyecto de trazado y de la visita a campo se concluye los servicios que serán afectados: Sevillana Electricidad, (hay varios cruces aéreos de linea de alta tensión), ONO: afecta a tramos de la red soterrada, se procede a la reposición de las arquetas. También se ha detectado la necesidad de reposición de la estación de aforo y la existencia de una linea telefónica (aparentemente no se verá afectada). Se coordinarán con AREMSA y APEMSA ya que en la visita se han detectado varios pozos de registro de saneamiento que posiblemente se verán afectadas. En último lugar, realiza una estimación presupuestaria de cada compañía . Adjunta fotografías y planos. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/35

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
12	**UTE INIGRAN-LINDEO** Indica que se han realizado visitas a la zona de actuación con el fin de identificar los puntos donde se puede afectar algún servicio existente e identificar las reposiciones a realizar. Se ha mantenido contacto con los técnicos del Ayuntamiento de Rota y los responsables de la empresa que gestiona el Servicio Municipal de Aguas. Se presenta en una tabla los servicios afectados existentes de una forma resumida con: puntos kilométricos, longitud, descripción, afección y fotografías. Los servicios indicados son: línea eléctrica de baja tensión, canalización subterránea de comunicaciones ONO, gaseoducto (no afecta), arqueta de registro de la tubería municipal de abastecimiento, arqueta para ventosa de tubería municipal de abastecimiento de agua a Rota, línea eléctrica de alta tensión. El siguiente apartado es de Valoración de reposición de servicios afectados. Adjunta planos con los servicios. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12
13	**UTE ROMA-ATECSUR** Indica que se han consultado los Servicios Afectados recogidos en el Proyecto de Trazado. Se ha examinado la cartografía y fotografías aéreas disponibles y la información anterior se ha verificado y ampliado en campo. Enumera los servicios más significativos a tener en cuenta. Los Servicios Afectados descritos son: Línea telefónica (indica que no se verá afectada), Línea subterránea ONO (si afecta, propone una nueva línea de telecomunicaciones), Línea aérea de Alta tensión (será necesario realizar el traslado de algunas de las torres o postes), conducción de abastecimiento de agua (se verá afectada), afección a edificaciones y accesos de caminos. En el siguiente apartado, estima la valoración de las reposiciones de servicios. Acompaña con fotografías y adjunta planos. Se considera que estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra. Estudia y define con carácter exhaustivo los servicios afectados por la obra y los cuantifica presupuestariamente.	12

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/35

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**AYESA** Presenta un estudio preliminar de los condicionantes ambientales: espacios naturales protegidos, histología, patrimonio del medio natural y población. A continuación hace un estudio económico de las repercusiones de los condicionantes ambientales en el proyecto: afección a vías pecuarias y afección sonora. Realiza un análisis de la Tramitación ambiental según el anexo I de la Ley 7/2007, con la AAU como procedimiento ambiental y su plazo. La descripción de la afecciones ambientales es escasa. La Tramitación ambiental se enmarca en el anexo I de la Ley 7/2007. Da un plazo total para la tramitación de la AAU. Las medidas protectoras y correctoras son escasas y la valoración es global. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones	4
2	**CEMOSA** Analiza los condicionantes ambientales del proyecto: espacios naturales protegidos, medio hídrico, relieve y edafología, vegetación y usos del suelo, montes de utilidad publica, plan especial de protección del medio físico, fauna, patrimonio cultural, vías pecuarias y restauración paisajística. Enmarca el procedimiento de tramitación ambiental en el anexo I de la Ley 7/2007. Analiza los distintos tramites administrativos ante los organismos competentes, señalando la normativa aplicable, la documentación a presentar y los plazos estimados. Incluye una serie de medidas preventivas y correctoras a implantar, con su impacto económico en la obra. La descripción de los condicionantes ambientales es amplia y detallada, analizando las principales afecciones de forma pormenorizada y con información gráfica. La tramitación ambiental está bien enmarcada en el anexo I de la Ley 7/2007. Incluye los distintos plazos administrativos y señala sus plazos estimados adecuadamente. Aporta una serie de medidas protectoras y correctoras a implantar y las valora de forma precisa. Estudia exhaustivamente las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones.	12
3	**ESTUDIO 7** Comienza enmarcando la actuación en el anexo I de la Ley 7/2007, por lo que se considera la AAU. Las principales condiciones medioambientales del proyecto son: Vías pecuarias, espacios protegidos y bienes de interés cultural. A continuación enumera los distintos documentos para la tramitación de permisos y su plazo. Desarrolla las medidas preventivas y correctoras propuestas y hace una estimación presupuestaria. Esboza varias de las directrices a tener en cuenta con el tema acústico. La descripción de los condicionantes ambientales es escasa, genérica y con poco detalle. Enumera los distintos documentos para la tramitación de permisos y plazo estimado. Aporta una batería de medidas protectoras y correctoras escasas y su valoración económica. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/35

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
4	**UTE ARCS-GENISTA SL** Comienza con un estudio preliminar de las condiciones ambientales: procedimiento ambiental del proyecto, usos del territorio y ecosistemas afectados, Patrimonio Natural y especies de interés natural de flora y fauna. El procedimiento ambiental lo enclava en el anexo I de la Ley 7/2007, por lo que es necesaria la AAU. Para obtener la AAU, se adjuntará al proyecto diversos estudios: de ruido, prospección arqueológica superficial y estudio de gestión de residuos. Analiza el Patrimonio Natural considerando los espacios protegidos (REMPA, ZEC, ZEPA LIC E HIC) montes públicos y consorciados y las vías pecuarias. Y, por último, incluye especies de interés ambiental de flora y fauna. Acompaña las repercusiones administrativas por tramitación de permisos e impacto económico en el presupuesto de la obra. La descripción de los condicionantes medioambientales es genérica y escasa, con poca información de imágenes. Se enmarca la actuación correctamente en el anexo I de la Ley 7/2007. Las medidas protectoras y correctoras son escasa y no son valoradas económicamente. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4
5	**INCA GRUPO** Comienza con una breve descripción de la tramitación ambiental. Se estudiarán la climatología, hidrología, edafología, fauna y flora, geología, usos del suelo, situación socio económica, contaminación y ruido, patrimonio histórico-artístico, planeamiento urbanístico, arqueología, espeleología y paleontología, y en función de todo ello, se propondrán las medidas correctoras. La actuación estará sometida a los procedimientos de prevención ambiental contemplado en la Ley 7/2007. Las condiciones medioambientales son genéricas. No se estudia la tramitación ambiental y sus plazos administrativos. No valora el impacto económico en el presupuesto. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones	4
6	**GRUSAMAR** Se presentan condicionantes ambientales como: Hidrología, espacios naturales protegidos, flora y fauna, patrimonio cultural, artístico y arqueológico, vías pecuarias, medio socio económico, gestión de residuos, emisiones atmosféricas y suelos. Desarrolla medidas a implantar y las valora económicamente. Los condicionantes ambientales son detallados pero con escasa información gráfica. Tramites administrativos y plazos generalizado y escaso. Desarrolla las medidas preventivas y las valora, poco detalladas. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4
7	**IBERVIAS** Engloba la actuación en el anejo I de la Ley 7/2007 y, por tanto, está sometida a AAU. Desarrolla los condicionantes ambientales como edafología, Hidrología superficial y subterránea, vegetación, fauna y hábitats de interés comunitario. Hace un estudio del alcance de los trabajos: de no afección a las Red Natura 2000, de presencia y uso del territorio, de especies protegidas, acústico, afección a Patrimonio Histórico, impacto sobre la salud y plan de restauración ambiental. Se dan plazos del desarrollo del expediente. Engloba la actuación correctamente en el anexo I de la Ley 7/2007. La batería de condicionantes ambientales es detallada pero escasa. No propone medidas protectoras y correctoras, y no se valoran económicamente. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO JUAN PEÑA SANCHO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/35

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
8	**UTE PROASUR-INCO** Comienza haciendo referencia a la legislación estatal de evaluación de Impacto Ambiental, Ley 21/2013 de 9 de diciembre y, como resumen se engloba en el anexo I de dicha Ley, siendo necesario realizar EIA. A continuación analiza la actuación conforme al anexo I de la Ley 7/2007, por lo tanto será necesaria la AAU. Continua con los riesgos ambientales, inventario ambiental y medidas preventivas y correctoras, y residuos. Realiza un análisis de la legislación estatal y autonómica aplicable. Describe condicionantes ambientales escasamente. Propone una serie de medidas preventivas y correctoras y no las valora económicamente. No desarrolla la tramitación ambiental y sus plazos. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones	4
9	**TECNICAS GADES** Se describen los plazos administrativos de la AAU. Hace un estudio de los Espacios Naturales Protegidos, cuencas y sistemas hidrológicos, afecciones al dominio público hidráulico y zonas inundables, afecciones al dominio público marítimo y terrestre, afecciones a las vías pecuarias, vías verdes e itinerarios cicloculturistas, afección a zonas protegidas de carácter cultural, estudio acústico, y flora y fauna. Valora las medidas correctoras para compensar las afecciones ambientales de la obra. El desarrollo de los condicionantes ambientales es amplio y detallado. Incluye tramitación ambiental y sus plazos, aunque es poco visible la imagen por lo borroso del grafico. Las medidas correctoras se valoran adecuadamente. Estudia exhaustivamente las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones.	12
10	**TOC INGENIERIA SL** Comienza con las afecciones ambientales: Red Natura 2000, Patrimonio de Andalucía (inventario de vías pecuarias), Biodiversidad. Engloba la actuación en el anexo I de la Ley 7/2007 y por tanto, el proyecto está sujeto a AAU, desarrollando la tramitación y sus plazos. Analiza los condicionantes medioambientales y explican en que consisten las medidas correctoras, incluyendo también un plan de vigilancia ambiental. Realiza una valoración de la integración ambiental. Enumera una amplia batería de condicionantes ambientales. La tramitación ambiental es correcta y se indican plazos para la misma. Las medidas protectoras y correctoras solo las valora. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4
11	**URCI** Desarrolla generalizadamente aspectos medioambientales: fauna, dunas y pinares. Se ha consultado la REDIAM y se identifica la cercanía de los siguientes espacios Naturales: Red Natura 2000. Espacios Naturales y Montes Públicos. Se identifican las vías pecuarias. Engloba la actuación en la Ley 7/2007 y estará sometido a la AAU. Desarrolla los impactos que producirán las obras. Escasez de información de los condicionantes medioambientales. No existen medidas correctoras y, por tanto, no las valoran. No realiza un análisis de la tramitación Administrativa ni sus plazos. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones.	4

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/35

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 12 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
12	**UTE INIGRAN-LINDEO** Realiza un esquema del procedimiento de la tramitación ambiental, y de acuerdo al anexo I de la Ley 7/2007, la actuación estará sometida a la AAU. incluyendo los distintos pasos y plazos estimados. Identifica y evaluá aspectos medioambientales: hidrología, vegetación, fauna, usos de suelo, edafología y espacios protegidos. Establece medidas de protección y corrección ambiental: de carácter general y medidas correctoras. Realiza un presupuesto de las medidas correctoras. La descripción de los aspectos medioambientales es detallada y con apoyo de información gráfica. La tramitación ambiental se desarrolla correctamente e indica plazos para la misma. Las medidas de protección y corrección ambiental son suficientes y las valora globalmente. Estudia exhaustivamente las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones.	4
13	**UTE ROMA-ATECSUR** Comienza haciendo un estudio de la red y concluye que: existen vías pecuarias, el tramo no se encuentra en zonas ZEP, LIC, o ZEPA y humedales, se encuentra fuera de áreas de riesgo por inundaciones, no existen bienes culturales o Patrimonio Cultural a considerar. Hace un estudio de las acciones que pueden provocar daños medioambientales y los factores ambientales. Realiza ciertas medidas preventivas. Enclava la actuación en el anexo I de la Ley 7/2007, que podría dar lugar a la AAU. Los condicionantes ambientales son escasos. Enmarca la actuación correctamente en el Anexo I de la Ley 7/2007. No realiza tramitación ambiental ni plazos. No existe valoración de medidas correctoras. Estudia las condiciones medioambientales del proyecto pero no de forma exhaustiva o no estudia sus posibles repercusiones	4

Se adjunta a continuación como anexo al presente informe la tabla resumen de valoración.

COMISIÓN DE PERSONAS EXPERTAS.

- Dª María Dolores Cruz Pérez: Asesora Técnica de Estudios y Proyectos adscrita al Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- Dª Celsa Peláez Rivero: Titulada de Grado Medio adscrita al Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- D. Juan Peña Sancho: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Conservación de la Dirección General de Infraestructuras.

Código Seguro De Verificación:	BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8	Fecha	17/12/2020
Firmado Por	CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO		
	JUAN PEÑA SANCHO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/35

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 10 Y 16
Expediente: 2020/383275 (02-JA-2280-0.0-0.0-PC).

A) VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (0 a 60 puntos)

		Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada	Programación de los trabajos	Geotecnia	Servicios afectados	Medio ambiente	Puntuación
		0 a 12	0 a 12	0 a 12	0 a 12	0 a 12	
1	AYESA	7,75	7,00	4,00	12,00	4,00	34,75
2	CEMOSA	5,25	12,00	4,00	12,00	12,00	45,25
3	ESTUDIO 7	6,50	12,00	4,00	12,00	4,00	38,50
4	UTE ARCS-GENISTA SL	5,25	7,00	4,00	4,00	4,00	24,25
5	INCA GRUPO	6,50	0,00	4,00	0,00	4,00	14,50
6	GRUSAMAR	7,00	7,00	4,00	12,00	4,00	34,00
7	IBERVIAS	5,00	12,00	4,00	12,00	4,00	37,00
8	UTE PROASUR-INCO	6,50	12,00	4,00	12,00	4,00	38,50
9	TECNICAS GADES	7,50	12,00	4,00	12,00	12,00	47,50
10	TOC INGENIERIA SL	6,75	7,00	4,00	12,00	4,00	33,75
11	URCI	6,50	12,00	4,00	12,00	4,00	38,50
12	UTE INIGRAN-LINDEO	6,25	7,00	4,00	12,00	4,00	33,25
13	UTE ROMA-ATECSUR	6,50	12,00	4,00	12,00	4,00	38,50
14							0
15							0
16							0
17							0
18							0
19							0

Código Seguro De Verificación: BY574NXDBWXSB69LJ9UW4TDVWY3ZU8
Fecha 17/12/2020
Firmado Por CELSA EMILIA PELAEZ RIVERO
JUAN PEÑA SANCHO
MARIA DOLORES CRUZ PEREZ
Página 35/35
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/